



FECHA DE INGRESO: 10-12-2018
FECHA DE DICTAMEN: 13-12-2018

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta
USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN COMERCIAL
VIGENCIA: 730 Dias, 12-12-2020
CLAVE: L-18971

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: INMUEBLES MARCO POLO S.A. DE C.V.
CALLE/NUMERO OFICIAL: SALVADOR OROZCO LORETO NO, 1319

COLONIA: LAS HUERTAS
ENTRE LA CALLE: CAPULIN
Y LA CALLE: CIRUELA



PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. FERNANDO GARCÍA ACEVES
REGISTRO: Fecha de Actualización 02-05-2017
DOMICILIO: ALCAMO 2840
COLONIA: PRADOS PROVIDENCIA
MUNICIPIO: GUADALAJARA, JALISCO
TELEFONO: 3331068523
BITACORA: 1392

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLE DE USO NO HABITACIONAL COMERCIO Y SERVICIOS BARRIAL Y VECINAL	ART. 63-I-B-1-A	\$58.50	M2	2479.80	\$145088.30
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN POR ML. NO CUADRADO ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-G-III-1	\$48.00	m3	55.00	\$2640.00
LICENCIA DE ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO PARA USOS NO HABITACIONALES	ART. 63-IV	\$18.00	M2	1023.96	\$18431.28
LICENCIA PARA DEMOLICIÓN	ARTICULO 63-VI		M2	77.90	\$1367.15
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE FRONTEROS BALDOS, BARRIO EN CONCORDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS HABITABILIDAD	ART. 63-VII-F	\$23.00	ML	61.32	\$1380.36
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ARTICULO 71-X			1.00	\$16868.71
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-B	\$69.50	Pieza	1.00	\$69.50
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	ART. 118-I-Q-I	\$187.50	pieza	1.00	\$187.50
	63-V-1-A	\$156.00	Unidad	1.00	\$156.00

\$185958.80

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN COMERCIAL BARRIAL POR 2479.80M2 (PLANTA BAJA POR 1232.95, PLANTA ALTA 1225.08M2 Y SEGUNDO NIVEL POR 21.76M2), ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO POR 1023.96M2, CISTERNA POR 55.00M3, DEMOLICIÓN POR 77.90M2, DEMOLICIÓN DE MURO POR 51.32ML, HABITABILIDAD CONSTRUCCIÓN COMERCIAL POR 2479.80M2, ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO POR 1023.96M2, CISTERNA POR 55.00M3, DEMOLICIÓN POR 77.90M2, DEMOLICIÓN DE MURO POR 51.32ML.

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUAL QUIERA ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS



AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ



DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA